

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de julio de 1984.-

VISTO:

Que en el día de la fecha ha ocurrido el sensible fallecimiento del Doctor Don Luis María Boffi Boggero, que fue Juez de este Tribunal;

Que la memoria del Doctor Don Luis María Boffi Boggero merece el reconocimiento de esta Corte Suprema, en la cual perdura el recuerdo de su probidad y saber como magistrado y de las virtudes republicanas que lo caracterizaron como ciudadano;

En consecuencia,

SE RESUELVE:

I.- Velar los restos del Doctor Don Luis María Boffi Boggero en la Sede del Tribunal.

II.- Comunicar el deceso a las autoridades de la Nación, invitándolas a concurrir al sepelio.

III.- Izar en los edificios de la Justicia Nacional la bandera a media asta durante tres días, enviar una ofrenda floral y concurrir el Tribunal al velatorio y al sepelio.

IV.- Encomendar al Señor Juez de la Corte Suprema, Doctor Don Augusto César Belluscio, el uso de la palabra en nombre del Poder Judicial.

V.- Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto con transcripción de la presente.

VI.- Colocar su retrato en la Sala correspondiente

/// e incluir su nombre en las tablas de honor del Tribunal.

Comuníquese, regístrese y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a complex, elongated shape.

JOSÉ SEVERO CALADTERO

**"CURRICULUM VITAE"**

Argentino, nacido en La Plata, el 8 de Febrero de 1915.-

Documento Nacional de identidad: 1.124.707

Cédula de identidad Policía Federal: 2.140.249

Domicilio: Posadas 1284.-Piso 4 "A".-1011 Buenos Aires

Teléfonos: 22-6108 y 22-5328

Padre: Escribano Pedro Luis Boffi

Madre: Enriqueta Amelia Boggero

Esposa: Carmen Carri Pérez

Hijo: Luis Eduardo

Títulos Universitarios: Abogado (Abril 1936); Doctor en Jurisprudencia (ciclos materias: Diciembre 1936 a Julio 1937; Tesis: Agosto 1941), ambos de la Universidad Nacional de La Plata.-

Premios: En Colegio San José, Escuela Modelo No.1 y Colegio Nacional, todos de La Plata. En la Facultad de Derecho de dicha ciudad no se discernían premios a los estudiantes. "Premio Mundial al Erudito en Derecho" (Agosto 1981).-

Cátedras desempeñadas: Profesor de Derecho Civil, por concurso, desde 3/11/1942 hasta 2/12/1946, en que renunció, juntamente a ese cargo, al de Profesor del Seminario de Derecho Civil (desde 1944) y al de Profesor Interino de Legislación Notarial, materia para cuya titularidad encabezó la terna. La renuncia a esos cargos estuvo fundada en el avasallamiento de la autonomía universitaria.-

En Octubre de 1955 fue reincorporado a la Cátedra de Derecho Civil I y encargado del Curso en la Facultad de Derecho de La Plata, por decreto conjunto de reincorporación que, además de él, alcanzó a los Doctores Alfredo L. Palacios, Benjamín Villgas Basavilbaso, José Peco, Enrique V. Galli, Carlos Sánchez Viamonte, Ambrosio L. Gioja, Carlos M. Vico, Santiago C. Fassi y Julio V. González.-

Obtuvo por concurso las Cátedras Titulares de Derecho Civil (Obligaciones) en la Facultad de Derecho de Buenos Aires (Noviembre 1956) y de Derecho Civil (Parte General) en la Facultad de La Plata (Agosto 1957).-

A principios de 1966 se le designó Profesor de Doctorado (Derecho Civil) en la citada Facultad de Buenos Aires; y de Obligaciones en la Facultad de Derecho de la Universidad del Museo Social Argentino.-

Es Profesor Consulto en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, donde dirige y dicta las Cátedras de Derecho Civil II, Derecho Constitucional y Seminario de Derecho Constitucional (todas del ciclo de Abogacía) y de Derecho Público Profundizado, Derecho Privado Profundizado y Teoría y Práctica de la Enseñanza (todas del de Doctorado), siendo autor del programa de la materia de este ciclo "Metodología de la Investigación". Propuso la creación de la "Cátedra Extra-curricular y Permanente R.P. Francisco Suárez S.J." en nivel universitario, siendo su Director desde la creación de la citada Cátedra.-

Es "Profesor Extraordinario de Derecho Civil" en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de La Plata.-

Otros cargos y representaciones: En 14 de Diciembre de 1955, fecha de su fundación, fue designado Director del Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Ciencias Jurídicas (Universidad Nacional de La Plata); y en 1 de Marzo de 1956 se le nombró reorganizador de todos los Institutos, Seminarios y Cursos de Práctica Profesional en la citada Facultad.-

Miembro del Centro de Derecho Internacional Público de La Plata, presidido por el Dr. C. Díaz Cisneros (año 1936); y miembro fundador del Centro de Estudios Jurídicos de La Plata, presidido por el Dr. David Lascano.-

Representante del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires a las Primeras Jornadas Notariales Argentinas (Córdoba, Setiembre 1944) y a las efectuadas en Salta (Setiembre 1945) y Entre Ríos (Setiembre 1947).-

Delegado de la Academia Argentina del Notariado al Primer Congreso Internacional del Notariado Latino (Buenos Aires, 1948), donde presidió la Comisión de Legislación Fiscal y la de Asistencia Social (sistemas jubilatorios, etc.); y Delegado de esa

Academia al Segundo Congreso Internacional del Notariado Latino (Madrid, 1950), al que envió una colaboración por habersele negado el pasaporte e impedido, de esa manera, concurrir.-

Asesor Letrado por concurso de la Caja de Jubilaciones Notariales de la Provincia de Buenos Aires, entonces única en el país desde 1945 hasta la renuncia presentada en 1953, cuando el Colegio de Escribanos bonaerense, institución autónoma que gobernaba la Caja, se desvió de su apoliticidad estatutaria; y Presidente de la Comisión de Cultura de ese Colegio desde su creación hasta su renuncia en 1953 por los mismos motivos.-

Miembro de la Comisión de Reformas del Código Notarial Bonaerense (1948), y de la Comisión "Pro Ley Caja Nacional de Jubilaciones Notariales" (1949).-

Delegado a la Conferencia Extraordinaria de Abogados de la Federación Argentina respectiva (Córdoba, Noviembre de 1948), donde integró la Comisión 1a. que dictaminó declarando la inconstitucionalidad de la reforma proyectada a la Constitución Nacional.-

Delegado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados a la Conferencia Interamericana (Noviembre 1951, Montevideo), donde no concurreó por falta de pasaporte; y a la Conferencia Interamericana de Abogados (San Pablo, Marzo 1954) a la que tampoco asistió por iguales razones y envió estudio.-

Co-fundador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de Buenos Aires, presidido por el Dr. Eduardo B. Busso, miembro de su Comisión Consultiva y su Cuerpo Ejecutivo (sede: Colegio de Abogados de Buenos Aires).-

Vocal de la Asociación Argentina de Derecho Comparado.-

Miembro del Directorio del Colegio de Abogados de Buenos Aires desde Diciembre de 1953 hasta el 4 de Noviembre de 1955, fecha de su incorporación a la magistratura judicial, y Secretario del Instituto Bibliográfico del citado Colegio.-

En 4 de Noviembre de 1955 prestó juramento como Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.-

Secretario-Coordipador de las Jornadas Argentino-Uruguayas en

homenaje a los Profesores Héctor Lafaille y Eduardo J. Couture (Octubre 1956).-

En 12 de Mayo de 1958 prestó juramento como Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, llegando a ser su Juez Decano. Por invitación de los gobiernos respectivos, inauguró viajes de Jueces de Corte Suprema de Justicia de la República Argentina a Israel (Agosto 1958), Estados Unidos (Mayo/Julio 1962) y República Federal Alemana (Noviembre 1965); y, por invitación del Consejo Británico, al Reino Unido (Noviembre 1965).-

Presidente de la Comisión de Reformas del Código Civil por decreto 15940/60 del Poder Ejecutivo Nacional, siendo vocales los Doctores Eduardo B. Busso y Pedro León.-

En el "Centro de la Paz Mundial mediante el Derecho", con sede en Washington, D.C., fue designado sucesivamente: Miembro Honorario (1964); Primer Vice-Presidente para las Américas de la Asociación Mundial de los Jueces (1966), siendo su Presidente Earl Warren; Primer Presidente y Primer Presidente Honorario para las Américas (1973 y 1979 respectivamente); Presidente del Comité sobre la O.E.A. (1977); Presidente Mundial del Centro de Planeamiento y Finalidades (1981).-

Miembro Consultor de la International Law Association.-

Co-fundador de la Sociedad Argentina de Judicatura (1964).-

Con motivo de la visita efectuada a Paraná (30 de Noviembre 1964) y como homenaje a la Justicia, fue declarado huésped de honor de esa ciudad y huésped oficial de la Provincia de Entreríos.-

Miembro Honorario del Instituto Argentino-Árabe de Cultura y miembro de número del Instituto de Cultura Helénica, del Argentino-Armenio y miembro del Consejo Consultivo de la Rama Argentina de la Asociación Henri Capitant.-

Miembro del Jurado Nacional de Premios a la Producción Filosófica, Histórica, Literaria (1956/57).-

Presidente del Ateneo de la Constitución.-

Miembro del Consejo de Publicaciones de la Facultad de Derech

y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-

En Agosto de 1966 renunció a sus cátedras en la Facultad mencionada ante el avasallamiento de la autonomía universitaria.-

En 5 de Junio de 1973 se dictó resolución invitándole a reincorporarse a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, lo que no fue aceptado.-

Miembro Honorario de la Federación Argentina de Asociaciones Pro Naciones Unidas.-

Miembro del Comité Consultivo Mundial de la Liga de los Derechos Humanos con sede en Nueva York.-

Miembro del Directorio de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa y de su Comisión de Cultura.-

Miembro del Instituto de Derecho Público y Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (F.U.C.A. Presidente del Comité Argentino (1969) y Mundial (1972) pro Unificación de las Obligaciones Civiles y Comerciales.-

Miembro de Número de la Institución Alberdi.-

Participante en el Seminario Internacional sobre Derechos Humanos celebrado en Costa Rica (Agosto 1978), donde centró su intervención en el campo estrictamente jurídico.-

Asistencia a Conferencias del Centro de la Paz Mundial mediante el Derecho: Washington (1965), Abidjan (1973), Washington (1975), Filipinas (1977), Madrid (1979), San Pablo (1981).-

Academias: Presidente de la Academia Argentina del Notariado en 1951 (organismo constituido por abogados y escribanos dedicados al estudio del Derecho Notarial, entre cuyos miembros honorarios se encontraban los Doctores Eduardo J. Couture, Rodolfo Mendonça Paz, Juan Carlos Rébora y el Escribano Enrique J. Risso). Cuando el régimen oficial quitó autonomía a las academias, propuso la disolución de ella y, con excepción de uno solo, todos los académicos del país apoyaron la decisión. Enseguida presidió el Instituto de Estudios Notariales, creado para mantener la autonomía de esa Academia con otro nombre.-

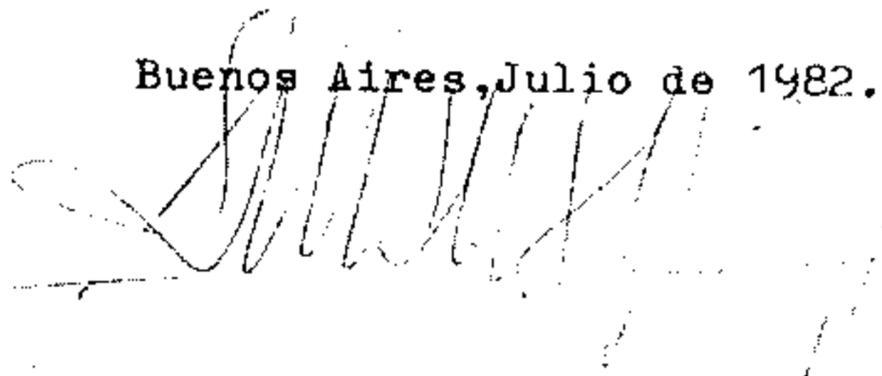
Miembro co-fundador de la Academia de Estudios Municipales, entre cuyos integrantes se encuentra el Doctor Pedro J. Frías.-

Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.-

Miembro del Directorio de la Academia del Plata.-

Publicaciones: Cuenta con alrededor de 300, entre ellas diversos libros: "Discursos Políticos" (La Plata, 1941); "La declaración unilateral de voluntad como fuente de las Obligaciones" (Buenos Aires, 1942); "Lecciones de Derecho Civil" (Buenos Aires, 1944); "Estudios de Derecho Civil" (Buenos Aires, 1955); "Estudios Jurídicos. Primera Serie" (Buenos Aires, 1960); "Tres Centenarios de la Corte Suprema de Justicia" (1a. edición: Buenos Aires, 1964; 2a. edición: Buenos Aires, 1979); "Tratado de las Obligaciones" (cinco tomos publicados, el primero de ellos con dos ediciones, años 1968 y 1979, y el sexto en elaboración) "¿Está en crisis la Corte Internacional de Justicia?" (Buenos Aires, 1975).-

Buenos Aires, Julio de 1982.-



COMPLEMENTO DEL "CURRICULUM VITAE" DEL DOCTOR  
LUIS MARIA BOFFI BOGGERO

Puede computarse también, entre otros antecedentes, lo alusivo al sistema pedagógico creado en 1959 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires con el nombre de "Cátedra Integral" (ver la voz "Enseñanza Jurídica", tomo III del Apéndice, páginas 343 y ss., notas 110 y 111 especialmente, de la Enciclopedia Jurídica OMEHA).-

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DOCTOR LUIS MARIA BOFFI BOGGERO

Falleció en horas de la mañana del día de la fecha 20 de Julio de 1984.

Fue Ministro de la Corte Suprema de Justicia entre 1958 y 1966.

Presidente para las Américas y miembro honorario del Centro de la Paz Mundial mediante el Derecho. Miembro Asesor de la Liga Internacional por los Derechos Humanos. Miembro honorario de la Federación Argentina de Asociaciones pro Naciones Unidas. Primer Vicepresidente para las Américas de la Asociación Mundial de los Jueces. Ex Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Ex Presidente de la Comisión de Reformas del Código Civil. Ex Presidente de la Academia Argentina del Notariado. Ex Profesor titular de Derecho Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de Derecho Civil, Derecho Constitucional, Teoría y Práctica de la Enseñanza y Derecho Público Profundizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Presidente del Comité Mundial y del Argentino pro Unificación del Derecho de las Obligaciones civiles y comerciales. Presidente del Ateneo de la Constitución. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Miembro de la Academia del Plata. Miembro de la Comisión de Cultura de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa. Director de la Cátedra extra-curricular y permanente "R. P. Francisco Suárez S. J." en la Universidad del Salvador.